

PROYECTO

18

PROYECTO MAS QUE DEPORTES GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Enfocado principalmente a niños, jóvenes y adultos:

GUARANDA 2026

1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre:	Acción Social Municipal GAD Guaranda
Ubicación:	Ex. Gustavo Lemos
Calles	Manuela Cañizares y Pichincha
Localización	Cantón Guaranda – Provincia Bolívar
Responsables:	Coordinación Administrativa -
Tipo de institución / organización:	OSC ()
	GAD (X)
	Org. Religiosa
Modalidad de servicio:	Enfocado principalmente a niños, jóvenes y adultos que buscan mejorar mediante actividades físicas y mentales para su bienestar a través del deporte.
Teléfono:	032551135
Correo electrónico:	accionsocialmunicipal2020@gmail.com

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto “MÁS QUE DEPORTE”

3. ANTECEDENTES

El deporte es una herramienta social que ayuda a trascender las discriminaciones por razón de sexo, raza, religión u origen sociocultural. Se evidencia en diferentes trabajos que la práctica deportiva promueve la salud y mejora el bienestar personal, la autoestima, las habilidades socio afectivas y previene la violencia, al tiempo que favorece una actitud de esfuerzo y perseverancia para lograr una meta, propiciando el autocontrol y el desarrollo de un liderazgo positivo.

Pese a las ventajas indiscutibles derivadas de la práctica deportiva, se presenta el tema de forma breve, concisa y precisa, como una estrategia para desafiar a los estereotipos sociales de género, si bien es cierto que el nivel de participación de las mujeres en el deporte aumenta progresivamente aun existe una brecha de desigualdades y oportunidades.

Este proyecto engloba la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de instituciones públicas, privadas y clubes de nuestra ciudad con el objetivo de interrelacionarse y unir lasos de amistad.

4. PROBLEMA

5. JUSTIFICACIÓN

El proyecto **"MAS QUE DEPORTE"** es la mejor vía para la salud de los seres humanos, porque contribuye a la educación armónica de nuestro cuerpo; razón por la cual apoyándose en el refrán "cuerpo sano mente sana" se pretende buscar la recuperación de nuestro organismo y aspecto físico, a través de esta actividad como lo es el fútbol en forma de terapia como medio de relajación e integración.

La organización y participación debe ser fortalecida, las instituciones reclaman espacios de organización, pero a la vez su participación se limita a los beneficios obtenidos. Es fundamental ir construyendo una nueva visión de estos aspectos, que no excluya, y que rompa con barreras de cotidianidad.

El desarrollar programas de asistencia social por medio de la organización deportiva, tiene como fin en este proyecto fomentar la terapia física, la recreación, la terapia ocupacional, para los trabajadores de las diferentes instituciones. El proyecto pretende atender directamente alrededor de 500 niños, jóvenes, adultos, instituciones públicas, privadas y clubes de nuestra ciudad, e indirectamente a 600 personas.

genera campeonatos para la reactivación social, cultural y deportiva con los niños, jóvenes, adultos de instituciones públicas, privada así como clubes de nuestra ciudad.

El proyecto será efectuado por Acción Social Municipal del GAD-CG y se fundamenta en la Ley del deporte, educación física y recreación en su Art. 3 que expresa lo siguiente:

"La práctica del deporte educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas. Serán protegidas por todas las funciones del Estado".

De igual manera en el mismo cuerpo legal en su art. 11 expresa: "Es derecho de las y los ciudadanos practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discriminación alguna de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y a la presente Ley".

En el Art 94, respecto a las "Actividades deportivas recreativas. - Los gobiernos autónomos descentralizados ejecutaran actividades deportivas recreativas, con un

Estas actividades deportivas fomentarán el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural, para lo cual contarán con el

reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos”.

6. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO

6.1. Marco Institucional

El presente proyecto fue creado y administrado por Acción Social Municipal del Cantón Guaranda en concordancia con sus objetivos estratégicos de atención a la población vulnerable y mejora de las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza. La institución se encarga de planificar, coordinar y supervisar todas las acciones del proyecto, asegurando que todos los recursos lleguen de manera efectiva a los beneficiarios y que las actividades que desarrollen conforme a la normativa vigente y las políticas sociales establecidas a nivel local y personal.

Este proyecto se crea con la finalidad de estimular la interacción social, cultural y el trabajo en equipo de las Instituciones públicas y privadas estableciendo espacios de recreación y entretenimiento a través de la actividad física específicamente para así contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de las personas de todas las edades y al rescate de nuestras tradiciones. De la misma forma podemos contar en cada participación con el personal de terapia física como manera de prevención.

6.2. Marco General del Proyecto

El proyecto está conformado para toda la población comprendida entre 15 años a 65 años promoviendo un estilo de vida activo saludable ya que el sedentarismo y la falta de actividad física en la comunidad trae consecuencias negativas para la salud física y mental.

6.3. Enfoque Técnico y Articulación Interinstitucional

Aunque la Fundación CREANDO no es un ente ejecutor directo dentro de la ordenanza municipal, su participación con Acción Social ha sido clave en el diseño y justificación del proyecto. Su rol como aliado estratégico incluye:

- Organizar de eventos deportivos, torneos carreras, olimpiadas.
- Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la actividad física.
- Crear y mejorar espacios deportivos con programas personalizados.

6.4. Delimitación Temática

El proyecto se enfoca en Deporte y salud mediante el fortalecimiento de actividades físicas recreativas para todos los niños, jóvenes, adultos, instituciones públicas, privadas y clubes (hombres y mujeres) de la ciudad de Guaranda que deseen participar, ya que si fomentamos el deporte en temprana edad tendremos niños y niñas muy activos y saludables libres de ocio.

6.5. Alcance Territorial y Coordinación Interinstitucional

La intervención se desarrollará en la ciudad de Guaranda y sus alrededores para toda la población que quiera participar en este proyecto que es Mas Que Deportes es vida y salud mental para nuestro cuerpo el área de influencia del proyecto son con los niños, jóvenes, adultos, instituciones públicas, privadas y clubes de nuestra ciudad, focalizando el ámbito Social, utilizando espacios físicos de nuestra institución que generen armonía y bienestar a nuestra ciudadanía como lo es el Complejo Deportivo Galo Miño Jarrin, Coliseo Municipal

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO**7.1 OBJETIVO GENERAL**

8. Fomentar la práctica deportiva y la actividad física regular en la comunidad, contribuyendo a mejorar la salud y el bienestar general planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en cada una de las instituciones del cantón Guaranda, con un espíritu participativo y de relación
9. social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población pública y privada.

9.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la inauguración de campeonatos de distintas disciplinas recreativas con la participación de un sin números de equipos con los niños, jóvenes, adultos, instituciones públicas, privadas y clubes de nuestra ciudad.
- Priorizar la diversión y la actividad física sobre la competencia.
- Estimular la interacción social, el trabajo en equipo y el respeto entre los participantes.
- Inculcar valores como el juego limpio, la perseverancia.
- Realizar un reconocimiento a los tres equipos más destacados en la categoría masculina y femenina.



Acción Social Municipal
Guaranda

ACCIÓN SOCIAL
MUNICIPAL

10. Matriz de Planificación del Proyecto 'Tejiendo en Comunidad'

La siguiente matriz presenta la planificación estratégica del proyecto 'Mas Que Deporte incluyendo los componentes de intervención, actividades clave, objetivos específicos, indicadores, responsables y un cronograma tentativo. Esta matriz permite visualizar la estructura operativa del proyecto y facilita la articulación interinstitucional y el seguimiento de resultados.

Componente	Actividades Clave	Objetivo Específico	Indicadores	Responsables	Cronograma
Formación y fortalecimiento de capacidades	Organizar torneos, carreras, olimpiadas, deportivas, fútbol baloncesto, caminatas	Desarrollar actividades sociales deportivas donde se pueda disminuir el sedentarismo	Establecer Alianzas con organizaciones locales para la sostenibilidad del proyecto	ASM-GADCG	Meses 1-6
Articulación interinstitucional y comunitaria	Coordinación con GAD, e instituciones públicas	Socializar sobre los beneficios de proyecto a la población	Número de reuniones interinstitucionales, acuerdos firmados, actores involucrados	Coordinación con GAD, e instituciones públicas	Meses 2-12
Comercialización y posicionamiento del bordado	Promover la calidad de vida del participante a través del deporte	Mejorar el conocimiento sobre los beneficios de la actividad física y una alimentación saludable	Números de encuestas cuestionarios sobre conocimientos de salud	Coordinación con ASM, GAD, e instituciones públicas	Meses 4-10
Evaluación participativa e impacto	Difundir en Radios y medios de comunicación locales y redes sociales	Diseñar e implementar metodologías de evaluación participativa	Informe de línea base, indicadores de empoderamiento, sistematización de resultados	Coordinación con ASM, GAD, e instituciones públicas	Meses 1, 6 y 12



11. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en nuestras Instituciones, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para todos, de acuerdo a un horario flexible para todos los participantes.

Coordinador general del proyecto. Encargado de la planificación general y cumplimiento técnico del proyecto.

Gestor territorial. Coordinador/a interinstitucional que asegure la viabilidad y cooperación entre las instituciones locales

Gestores sociales. Instituciones públicas y privadas

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN, MOTIVACIÓN Y CONTROL COMUNITARIO

La estrategia de participación motivada es un plan o método diseñado para incentivar y mantener la participación de las personas en las actividades del proyecto en este caso relacionadas con el deporte y la salud, fomentando el interés y el compromiso de los participantes.

a) Sistema de incentivos por cumplimiento:

Son estrategias diseñadas para motivar a los participantes del proyecto Mas deportes a alcanzar los objetos establecidos, ofreciendo recompensas o beneficios al lograr metas o cumplir con determinados criterios de participación y desempeño estos incentivos pueden ser de diversa índole, como premios o reconocimientos.

b) Talleres comunitarios interactivos:

Se llevarán a cabo talleres y espacios de capacitación sobre los beneficios de la actividad física y una alimentación saludable

c) Entrega Trofeos

Con el objetivo de garantizar la participación efectiva y equitativa se podrá entregar trofeos a los ganadores de las diferentes disciplinas

d) Registro audiovisual y comunicación:

Como parte fundamental del cierre del proyecto y su proceso de documentación, se llevará la participación de la población Guarandesa que participó activamente en este proyecto Mas que deportes.

e) Presentación de resultados:

Se organizará un evento de cierre a través de un espacio de encuentro y devolución colectiva, en el cual se presentarán públicamente los logros, aprendizajes y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto. Esta actividad busca fortalecer la transparencia, el hábito de realizar deportes para mantener una vida activa y saludable.

El evento estará dirigido a la ciudadanía en general, y contará con la participación de las personas que participaron en este proyecto.

10. INDICADORES DE IMPACTO

1. Indicadores de Impacto en la Salud Física

Reducción del sedentarismo (% de participantes que aumentan su nivel de actividad física).

Mejora del estado físico (pruebas de resistencia, fuerza, flexibilidad).

Disminución de IMC o sobrepeso (promedio antes y después).

Disminución de molestias físicas (autorreporte de cansancio, dolor, etc.).

2. Indicadores de Impacto Psicológico y Emocional

Incremento de autoestima (encuestas pre y post).

Reducción del estrés o ansiedad (escalas psicológicas simples).

Mejora del estado de ánimo (frecuencia de emociones positivas).

Aumento de hábitos saludables (dormir mejor, comer mejor).

3. Indicadores de Impacto Social

Mayor integración y convivencia (participación en equipos o grupos).

Mejora de habilidades sociales (respeto, cooperación, empatía).

Reducción de conflictos (menos discusiones, sanciones o faltas).

Participación familiar o comunitaria (número de eventos con asistencia).

4. Indicadores de Impacto Educativo

Mejor rendimiento escolar (notas, asistencia).

Disminución del ausentismo (faltas antes y después del proyecto).

Incremento en la disciplina y responsabilidad (puntualidad, cumplimiento de reglas).

Mayor concentración y atención (observación de docentes).

5. Indicadores de Participación y Alcance

Número de participantes inscritos vs. activos.

Tasa de permanencia (cuántos continúan hasta el final).

Crecimiento del proyecto (nuevos grupos, sedes o beneficiarios).

Horas de actividad deportiva realizadas.

6. Indicadores de Impacto Comunitario

Disminución del tiempo en actividades de riesgo (pandillaje, ocio improductivo).

Mayor uso de espacios públicos seguros (parques, canchas).

Incremento de voluntarios o aliados (instituciones o empresas).

7. Indicadores de Impacto en Valores

(Perfecto para proyectos con enfoque formativo, como los que ayudan en tu postulación a la policía)

Aumento del respeto, disciplina y responsabilidad.

Cumplimiento de normas y reglamentos.

Mejor actitud frente al esfuerzo y la constancia.

Participación en actividades solidarias o de apoyo.

Matriz de Indicadores de Impacto - Proyecto “”

Dimensión de Impacto	Indicador	Medio de Verificación	Frecuencia de Medición	Responsable
Participación de las personas	Población general	Personas inscritas	semanal	Equipo técnico del proyecto
Mejorar hábitos alimenticios	Número de mujeres que acceden a nuevos canales de comercialización	Listados de participantes, registros de ventas	Semestral	Equipo técnico del proyecto
Disminución de comida chatarras	Consumir comida saludable	Alimentos saludables	semestral	Equipo técnico del proyecto

Conocimientos de normas de seguridad	Talleres sobre seguridad deportiva	Listados de asistencia, registros de participación	Semestral	Equipo técnico del proyecto
Uso adecuado de los espacios deportivos	Canchas adecuadas para realizar deportes	Buena infra estructura	semestral	Equipo técnico del proyecto

11.PRESUPUESTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Presupuesto del GAD Municipal (10% mínimo a grupos de atención prioritaria, Art. 249 COOTAD).
- Articulación con organizaciones estratégicas

Proforma de Presupuesto Ajustado - Proyecto "Mas que deportes"

PROYECTO MAS QUE DEPORTE	REMUNERACIONES	REMUNERACIONES PERSONAL	\$	267.60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		ADMINISTRATIVO	\$																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$	119.40	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485.17	\$	485

12. CRONOGRAMA

Componente/actividad	1-3	4-6	7-9	10-12	Responsable
Campeonatos deportivos futbol, indor	X	X		X	ASM-GADCG
Caminatas	X				COMISION SOCIAL Y DEPORTES
Campeonatos deportivos junior		X		X	ASM-GADCG
Carreras atléticas	X		X		ASM-GADCG
Campeonatos de Básquet bol		X	X	X	ASM-GADCG
Carreras de coches		X	X	X	ASM-GADCG
Entrega de trofeos		X	X		COMISION SOCIAL Y DEPORTES
Coordinación interinstitucional para evidenciar los logros obtenidos				X	ASM-GADCG
Evento de cierre en el cual se compartirán los logros y aprendizajes obtenidos durante la ejecución del proyecto		X	X	X	ASM-GADCG

13. Alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Promueve estilos de vida saludables mediante la práctica regular de actividad física.
- Reduce sedentarismo, estrés y factores de riesgo en niños, jóvenes y adultos.
- Fomenta hábitos saludables como hidratación, alimentación adecuada y autocuidado.
- Contribuye a la salud mental al mejorar autoestima, motivación y estado de ánimo

14. RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento del nivel de actividad física en los participantes.
- Mejora notable en la resistencia, fuerza y flexibilidad.
- Disminución del sedentarismo y mejores hábitos de movimiento.
- Dominio de nuevas técnicas y habilidades deportivas.
- Mejor desempeño en entrenamientos y competencias.

- Adopción de rutinas deportivas saludables y constantes.

15. CONCLUSIONES

En conclusión, el proyecto **“MÁS QUE DEPORTE”** tiene el potencial de ser un pilar fundamental para la mejora de la salud, la cohesión social deportiva, y el desarrollo cultural, físico y mental en Guaranda. Con el respaldo adecuado, tanto económico como institucional, se logrará un impacto duradero que transformará la calidad de vida de los habitantes, especialmente aquellos que más lo necesitan.

16. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar con más frecuencia este tipo de actividades físicas y deportivas con la finalidad de mantener lasos de amistad y confraternidad entre la sociedad y Acción Social como entidad pública es una de las llamadas a mantener este tipo de unión social.

ELABORADO POR:	REVISADO Y AUTORIZADO POR:
 LIC. ADRIANA GUZMAN	 Ing. Willy Macas COORDINADOR ADMINISTRATIVO

